



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN. MESA UNO EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-V OFICIO No. 105/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (RECORDATORIO)

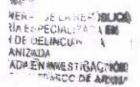
CANCÚN QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA UNIDAD MIXTA DE ATENCIÓN AL NARCOMENUDEO, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y en atención al oficio número 644/2009 de fecha seis de marzo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º, 44, 123, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 4, fracción I inciso A), apartado B), 20 fracción I, inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, informe a esta Representación Social de la federación en un término no mayor de veinticuatro horas, contados a partir de la recepción del presente, en auxilio y colaboración con esta Representación Social de la Federación se sirva solicitar a la Agencia Federal de Investigación, la localización y presentación de las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, de las cuales no se cuenta con dirección por esa razón se le solicita de la misma forma indagar en las fuentes a las que tienen acceso su dirección y remitir las respuestas en originales de las solicitudes a dichas fuentes esto con el objeto de encontrar a dichas personas desaparecidas.

Sin otro particular le reitéro mis más distinguidas consideraciones

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
TITULAR DE LA MÉSA UNO



UDOS .





ACUERDO DE RECEPCION

EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-III

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo el día veinticinco de Septiembre del año dos mil nueve
T E N G A S E por recibido el oficio número DCM/6253/09 de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, suscrito por el Ingenie Catastro Municipal, por medio del cual informa que no se localizó predio alguno a nombre
catastro Municipal, por medio del cual informa que no se localizó predio alguno a nombre
Catastro Municipal, por medio del cual informa que no se localizó predio alguno a nombre
anombre de la Seaucaliza predio alguno a nombre
de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias
ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES RESYES
AMAYA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206 y 269 del Código
Federal de Procedimientos Penales, esta Autoridad;
ACUERDA
UNICO Agréguese a las actuaciones del expediente en que se actúa el oficio de
investigación que se recepciona para que obre como corresponda y surta sus efectos
legales
CUMPLASE
Así lo acordó y firma la Licenciada
Ministerio Público de la federación titular de la mesa uno, adscrito a la subdelegación de
Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con testigos de asistencia con
quienes al final firma y da fe
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICA DE DEDENACION
VICKS ALA
T. DE A
T. DE A.

LDE SOUBLICA

IPECIALIZADA EN

SEUNCUENCIA

LDZ

ENTRYPESTIGACIÓN

TRACO DE DETE







197

TESORERIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE CATASTRO

OFICIO: DCM/6253/09
ASUNTO: Se contesta oficio.
FECHA: 23/septiembre/2009

ADSCRITA A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A" TITULAR DE LA MESA UNO
P R E S E N T E.

En atención a su similar de número 101/2009, de fecha 22 de septiembre del año en curso, con sello de acuse del presente, mediante el cual solicita se realice la búsqueda correspondiente para saber si existe predio alguno a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA; sobre el particular le manifiesto que después de haber realizado la búsqueda correspondiente en la base de datos de esta Dirección, no se localizó predio alguno a nombre de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

EALIST

ATENTAMENTE

PAREGION DE CAVASTRO MUNICIPAL

BACUE LA CEPUBLICA BERLEIALIZADA EN BERLEIACUERDO BERCOER MINUTARIO BACON MINU

"QUINTANA ROO: 35 AÑOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO"

Ave. Nader No. 37 Edificio Jade, Interior 3, SM. 2, Mz. 13, Lote 30 Colonia Centro. C.P. 77500, Cancún, Q.Roo, México

Tel. (01998) 8 84 24 78 Correo Electrónico: catastro@cancun.gob.mx.

i alan daváras

DERECHOS HUMANOS

O Y SERVICIOS A LA DAD. "A DE BÚSQUEDA DE

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDADO



ACUERDO DE RECEPCION

EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-III

NUMBER OF STREET	En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo el día veinticinco de	
	Septiembre del año dos mil nueve	-
	T E N G A S E por recibido el oficio número AFI/QROO/CHET/ 2899/2009 de fecha	
	veinticinco de septiembre del año en curso, suscrito por el ciudadan	
ń.	nte Federal de Investigación, por medio del cual informa que del	
	resultado de las fuentes de Dirección General de catastro, Registro Publico de la	
	Propiedad y del comercio, Director General de la Comisión de Agua Potable y	
	alcantarillado, comisión de la Policía Estatal preventiva, jefe de Departamento comercial	8
	de la Comisión Federal de Electricidad y Director Operativo del Centro de Computo y	
	Comando (C-4) no se encontraron registros de las personas de nombres Gabriel Alberto	
	Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, Antonio Montoña Torres, Edmundo Reyes	
	Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, por lo que con fundamento en	
	lo dispuesto por los artículos 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales,	
	esta Autoridad;	
	ACUERDA	
	UNICO Agréguese a las actuaciones del expediente en que se actúa el oficio de	
	investigación que se recepciona para que obre como corresponda y surta sus efectos	
	legales	
	Así lo acordó y firma la Licenciada	
	Ministerio Público de la federación titular de la mesa uno, adscrito a la subdelegación de	
	Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con testigos de asistencia con	
	quienes al final firma y da fe.	
	DAMOS FE	
MO	EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION	
	T. DE A.	
AL D	DE LARRY . MAN A CONTROL OF THE CONT	
ESP(Character of the Control of the Cont	
ZAD	A CAMPACH MARKS AND A CAMPACH	-2-
DIVIT	TRIFICO DE ARIGINA	57





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEE CHETUMAL. QUINTANA ROO.

OFICIO No. AFI/QROO/CHET/2899/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION INFORMADA.

EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009 CHETUMAL, Q.,ROO, A 25 DE SEPTIEMBRE DI 2009.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBER

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" TITULAR DE LA MESA UNO. CANCUN, QUINTANA ROO. PRESENTE

En atención a su oficio 339/2009, de fecha 12 de marzo de 2009, y oficio número 103/2009, de fecha 22 de Septiembre del presente año, mediante el cual solicita Localización y Presentación del C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTOÑA TORRES Y DE EDMUNDO REYLO AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, y en relación a no similar AFI/894/2009, de fecha 27 de marzo de 2009, por medio del presente, me permito informar a ústed, lo siguiente:

El suscrito por medio del presente, da por cumplida el requerimiento ordenado por esa Autoridad, en relación a la información de las fuentes que a continuación menciono:

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, llegando contestación que no se encontraron antecedentes registrados a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ. RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYESAMAYA, ADRES REYES AMAYA Y/O ANDREZ REYES AMAYA.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD informando que después de haber hecho una minuciosa y exhaustiva revisión en los indices y base de datos disponibles de la oficina de esta ciudad, no se encontró ninguna inscripción registrada bajo dichos nombres.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO INFORMAÇÃO que después de que la Coordinación realizo una revisión al padrón de

DEUNCUTOR:



700

usuarios de sus organismos operadores, todos dependientes de esa comisión, no se encontró contrato a nombre de las personas citadas.

COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA, informando que no se encontró dato alguno correspondiente a las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES. EDMUNDO REYESAMAYA, ADRES REYES AMAYA Y/O ANDREZ REYES AMAYA

JEFE DE DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, informando que no se encontró en su base de datos servicio alguno a nombre de las personas requeridas.

DIRECTOR OPERATIVO DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y COMANDO (C-4), informando que se realizo una investigación exhaustiva y minuciosa encontrándose la información acerca de las personas requeridas, mismas que anexo al presente.

Lo que hago de su conocimiento para lo que a bien tenga a ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4 párrafo segundo y 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de General de la República.

General de la República.

108 HUMANOS

RESPETUOS A MENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE FEDERAL E INVESTIGACION "C"

CIDAS

REVISO:

VO. BO.

DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL

SENCIA PERENAL DE GAZZETO ACO

TAL DE LA PERIOD ESPECIALIFAÇÃO EDEGINCEL JRMC IZAGA A EMINYSTIGAÇÃO TYLRARO OF TRI

SADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIAFEDERAL DE PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL, QUINTANA ROO OFICIO: AFI/712/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN OFICIAL

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 13 DE MARZO DE 2009

CAMIA DE HACIEMDA

3 MAR 2009 MALCINE

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

CIUDAD.

Con fundamento en el artículo 8, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracción II, 3 y 131 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 Fracción II de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso K), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso A, 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2,22, 62 fracción I, 72 fracción IV, 78 y 79 fracción VII de su Reglamento, me dirijo a Usted para solicitar, gire sus apreciables ordenes a quien corresponda a efecto de que se realice una minuciosa búsqueda en les archivos de la dependencia que Usted tan atinadamente dirige, con el objeto de localizar datos generales y fotografías, en caso de existir estas, de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDREZ REYES AMAYA, proporcionándolas a esta Unidad Operativa.

Lo anterior es de gran valor para dar debido cumplimiento a diversos mandatos judiciales y ministeriales ordenados por las Autoridades respectivas y que por mandato Constitucional auxiliamos a sus labores institucionales; no omito manifestar a Usted que nuestra oficinas se encuentran úbicadas en Av. Insurgentes sin número, de la Colonia Forjadores, y nuestro telefono y Fax es el número 983 837 11 54.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mi más respetuoso saludo y consideración.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL, Q. ROO

DE LA TEPÚBLICA ECIALIZALIA EN ELINGUENCIA NINVESTIGACIONI

· .

-2% 38 JT - 38152

CASE FILE SCE



DERECHOS HUMANOS ITO Y SERVICIOS A LA NIBAD.

ADA DE BUSQUEDA DE SAPARECIDAS



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Cd. Chetumal, Q.Roo.



REF.: Dirección General de Catastro del Estado.

NÚMERO DE OFICIO:

No.- D.G.C/D.A.T./103/09.

*QUINTANA ROO: 35 ANOS DE ESTADO LIBRE Y SOBER AND

ASUNTO: Se envía respuesta.

DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL, CIUDAD.

En atención a su oficio No. AFI/712/2009, de fecha 13 de marzo del año en curso y después de haber efectuado una minuciosa revisión en el Archivo de esta Dirección, me permito informarle que no se encontraron antecedentes catastrales, datos generales ni fotografías a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.

Es de importancia señalar, con el ánimo de que la información sea confiable para los fines que fue solicitada, que ésta es la que actualmente obra en esta oficina.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A TENTA MENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Cd. Chetumal, Q.Roo., Marzo 19 de 2009 EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO. Section 1

Lel estado de nuintano aud Etama de hacienda Etal de catalteg del estam Chetural d. Rog

C.c.p.- Minutario.

JALL'BVFB'AFWhate.

Quintana Roo Siempre hacia delante

Av. Lázaro Cárdenas No. 209. Col. Centro. Chetumal, Q.Roo, Othón P. Blanco. México. Tels.- (983) 83 3 53 31 y 83 3 00 13.

UAL DE LA REFUELLOS ESPECIALIZADA EM EDELMIGUENADA IZADA A ENHVESTIGACION VITAFICO DE ANIMA

DERECHOS HUMANOS

TO Y SERVICIOS A LA

NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA P

SAPARECIDA P



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN. MESA UNO EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-V OFICIO No. 101/2009

203

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN. (RECORDATORIO)

CANCÚN QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ SM-2, MZA-13, LOTE 30 EDIFICIO PLAZA JADE, AV. NADER DE ESTA CIUDAD PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y en alcance al oficio número 647/2009-V de fecha seis de marzo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º, 44, 123, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 4, fracción I inciso A), apartado B), 20 fracción I, inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, informe a esta Representación Social de la federación en un término no mayor de veinticuatro horas, contados a partir de la recepción del presente, si en esa Dirección a su digno cargo, existen bienes inmuebles inscritos a favor de las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, y en caso afirmativo remita copia certificada de los antecedentes catastrales.

Sin otro particular le reitero mis más distinguidas consideraciones

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
TITULAR DE LA MESA UNO
H. AYUNTAMIENTO DE

E

DIRECCION DE CATABITRO MUNICIPAL 11:30

SCIEN

BENITO JUARE

RA LIF LA REPUBLICA L'ESPELIALIZADA 500 DE DELI-NCUENCIA NIZADA BALENINYES IGAGISTON TOTT BRAFFOLD CANONI

08 40

EGHOS HUMANOS SERVICIOS A LA). DE BÚSQUEDA DI NRECIDAS